

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRBUNAL 03 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CHOCO**  
**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 070

Fecha: 21/05/2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
27001 23 33 003 <b>2013 00275</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEYDA CRISTINA LOZANO MOSQUERA	NACION - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia MAYO 20 DE 2014. A.S. 0101. SE FIJA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2014, A LAS 10:00 A.M. PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL .P.A. Y DE LO C.A.	20/05/2014	2	<a href="#">Ver</a>
27001 23 33 003 <b>2013 00328</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AILTON VIDAL CAICEDO MENDOZA	MUNICIPIO DE BAJO BAUDO	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO 735 DEL 19 DE MAYO DE 2014 ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA	20/05/2014	1	<a href="#">Ver</a>
27001 23 33 003 <b>2014 00055</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEYDA CRISTINA LOZANO DE GALLEGO	U.G.P.P.	Auto admite demanda AUT INTERLOCUTORIO NÚMERO 736 DEL 19 DE MAYO DE 2014 ADMITE LA DEMANDA	20/05/2014	1	<a href="#">Ver</a>
27001 23 33 003 <b>2014 00058</b>	Accion de Reparacion Directa	MIREYA MORENO SERNA	NACION - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Auto ordena enviar proceso AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO 737 DEL 19 DE MAYO DE 2014 DECLRA INCOMPETENCIA DEL TRIBUNAL Y ORDENA ENVIAR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL	20/05/2014	1	<a href="#">Ver</a>
27001 23 33 003 <b>2014 00077</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MANUEL ERNO ANDRADE GARCIA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena enviar proceso AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO 740 DDEL 20 DE MAYO DE 2014 DECLARA INCOMPETENCIA DEL TRIBUNAL Y ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL	20/05/2014	1	<a href="#">Ver</a>
27001 23 33 003 <b>2014 00078</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NATIVIDAD PALACIOS MOSQUERA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena enviar proceso AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO 742 DEL 20 DE MAYO DE 2014 DECLARA INCOMPETENCIA DEL TRIBUNAL Y ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL	20/05/2014	1	<a href="#">Ver</a>
27001 23 33 003 <b>2014 00079</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ASTERIO MACHADO GUEVARA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena enviar proceso AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO 739 DEL 20 DE MAYO 2014 DECLARA INCOMPETENCIA DEL TRIBUNAL Y ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL	20/05/2014	1	<a href="#">Ver</a>
27001 23 33 003 <b>2014 00080</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAGDALENA MURILLO SANCHEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena enviar proceso AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO 737 DEL 19 DE MAYO DE 2014 DECLARA INCOMPETENCIA DEL TRIBUNAL Y ORDEN AENVIAR A LA OFINA DE APOYO JUDICIAL	20/05/2014	1	<a href="#">Ver</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
27001 23 33 003 2014 00081	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MERCY OLIVIA HURTADO RIOS	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena enviar proceso AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO 738 DEL 20 DE MAYO DE 2014 DECLARA INCOMPETENCIA DEL TRIBUNAL Y ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL	20/05/2014	1	<a href="#">Ver</a>
27001 23 33 003 2014 00082	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIBETH DEL CARMEN VIVAS DE MACHADO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena enviar proceso AUTO INTERLOCUTORIO N° 734 DEL 19 DE MAYO DE 2014, DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA DEL TRIBUNAL Y ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL	20/05/2014	1	<a href="#">Ver</a>
27001 23 33 003 2014 00083	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CELMIRA CORDOBA PEREZ	MUNICIPIO DE QUIBDO	Auto ordena enviar proceso AUTO INTERLOCUTORIO N° 732 DEL 19 DE MAYO DE 2014 , DECLARA INCOMPETENCIA DEL TRIBUNAL Y REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL	20/05/2014	1	<a href="#">Ver</a>
27001 23 33 003 2014 00084	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DAVID RENTERIA OBREGON	MUNICIPIO DE QUIBDO	Auto ordena enviar proceso AUTO INTERLOCUTORIO N° 733 DEL 19 DE MAYO DE 2014 DECLARA INCOMPETENCIA DEL TRIBUNAL Y ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL	20/05/2014	1	<a href="#">Ver</a>
27001 23 33 003 2014 00085	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TERESA BELLINI RENTERIA CUESTA	MUNICIPIO DE QUIBDO	Auto ordena enviar proceso AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO 31 DEL 19 DE MAYO DEL 2014 DECLARA INCOMPETENCIA DEL TRIBUNAL Y ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL	20/05/2014	1	<a href="#">Ver</a>
27001 23 33 003 2014 00086	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELICEO MENA PALMA	MUNICIPIO DE QUIBDO	Auto ordena enviar proceso AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO 731 DEL 19 DE MAYO DE 2014 DECLARA INCOMPETENCIA DEL TRIBUNAL Y ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL	20/05/2014	1	<a href="#">Ver</a>
27001 23 33 003 2014 00087	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PASCUAL PALACIOS TELLO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto ordena enviar proceso AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO 730 DEL 19 DE MAYO DE 2014 DECLARA INCOMPETENCIA DEL TRIBUNAL Y ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL	20/05/2014	1	<a href="#">Ver</a>
27001 23 33 003 2014 00088	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ETELVINA BLANDON PINO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto ordena enviar proceso AUTO INTERLOCUTORIO 741 DEL 20 DE MAYO DE 2014 DECLARA INCOMPETENCIA DEL TRIBUNAL Y ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL	20/05/2014	1	<a href="#">Ver</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.**

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

SECRETARIO